



2 de diciembre de 2022

ADENDA #1

**NÚMERO DE AVISO: INFRA-2022-11-05-000002
PROYECTO DE MEJORAS A PLANTA FÍSICA EN
(70664) - ESC. HERMINIA RIVERA FERNANDEZ
(71340) – ESC. ADOLFO GARCIA
(74039) – ESC. MARIA T. PIÑERO
MUNICIPIO / REGION DE BAYAMON**

Estimados Licitadores:

A tenor con orden ejecutiva OE-2022 – 023 y el Artículo 7.2.5 del Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico se comunican las siguientes aclaraciones a las preguntas enviadas a través de correo electrónico para el proceso de compra referido.

1. “Favor de proveer los reportes ambientales. Favor de clarificar sobre las cualificaciones ambientales que requieren.”
 - i. Respuesta: No se han incluido reportes adicionales a lo publicado como parte de esta convocatoria. Con relación a las cualificaciones ambientales requeridas, estas son evidencias de adiestramientos completados por personal de la empresa que participará directamente en este proyecto de mejoras. Para el listado de cualificaciones, refiérase a la página 8 Sección XI de la invitación a someter propuestas.
2. “Se solicita un site visit.”
 - i. Respuesta: No se ha programado una visita de campo para esta convocatoria. Cada proponente podrá contactar la oficina de administración del plantel escolar para coordinar una visita de campo previo a ofertar.
3. “Favor de proveer las cantidades unitarias del ‘damage assessment’”.
 - i. Respuesta: Refiérase a la “PLANTILLA DE EVALUACION DE NECESIDAD EN LA ESCUELA” incluida en la invitación a someter propuestas para cada escuela donde se enumeran las cantidades unitarias a ser cotizadas.
4. “¿El costo de sellado de techo incluye la mitigación de empozamientos?”

- i. Respuesta: Refiérase a la página 48 de la invitación a someter propuestas, bajo la sección 'Alcance de los trabajos', vea el punto número dos (2).
5. "¿El costo de sellado de techo incluye la mitigación de empozamientos?"
 - i. Respuesta: Vea la respuesta a la pregunta 4.
6. "¿El cliente consideraría crear una partida de empozamiento (Sf) en techo como ítem adicional a cotizar?"
 - i. Respuesta: No.
7. "Favor de proveer SPECS de los materiales de sellado a proveer 10 años de garantía."
 - i. Refiérase al Exhibit J, Sección III (D y E) y al Exhibit K. Cada proponente puede considerar en su propuesta materiales de sellado alternativos que no estén especificados sujeto a que pueda proveer 10 años de garantía en labor y materiales.
8. "¿Favor de clarificar que del SOW le corresponde 2 años de garantía y que requiere 10 años de garantía?"
 - i. Se aclara que cada proponente, al someter su propuesta, se compromete a garantizar las labores y materiales de sellado de techos (donde aplique) por un mínimo de diez (10) años y a garantizar todas las labores y materiales de las demás partidas que no formen parte del sellado de techos por un mínimo de tres (3) años.
9. "¿Cuáles son los arbitrios & Patentes municipales de los Municipios a trabajar?"
 - i. Refiérase a la Sección XX en la página 15 de la invitación a someter propuestas.
10. "¿Árbol con comején de escuela María Teresa Piñeiro es para remoción?"
 - i. Respuesta: Refiérase a la descripción y las fotos publicadas para estos trabajos en la página 24 del 'Report & Run'.
11. "¿Se requiere registrarse en el portal ee-propuestas.dde.pr para poder participar?"
 - i. Respuesta: Para poder participar, cada licitador solo debe completar los campos de información solicitados bajo la opción "Someter Propuesta" que aparece en la parte superior derecha del portal cibernético en cada convocatoria publicada.
12. "¿A qué hora es la fecha de apertura y cómo podemos estar presentes para participar?"
 - i. Respuesta: Refiérase a lo publicado en la página 2, párrafo 3 de la invitación a someter propuestas.
13. "¿Dentro de los 60 días está contemplado diseño, mitigación y construcción?"
 - i. Respuesta: Refiérase a la Sección IX en la página 7 de la invitación a someter propuestas.
14. "En el ítem #107 me pide 35 p/l de galvalume. De cotizar 35 p/l saldrían solo 2 planchas de galvalume. Se inspeccionó la escuela y nos percatamos que son más. Se cotizara solo por los 35 p/l?"
 - i. Respuesta: Cada licitador debe cotizar las cantidades indicadas en la plantilla de evaluación publicada.
15. "En el ítem #70 dice que son 122 p/lc de empañetado, en visita a esa escuela se encontró que eran más. ¿Se cotizara según la plantilla?"



- i. Respuesta: Vea la respuesta a la pregunta 14.
16. "Item #39 A|C. La escuela enfrenta serios problemas eléctricos. Los cuales afectarán el funcionamiento de los A|C. Se contemplara los problemas eléctricos al cotizar los A|C?"
- i. Respuesta: De surgir algún vicio de construcción oculto o necesidad no identificada en esta convocatoria, se atenderá la misma posteriormente a esta contratación, según lo determine el personal de la OMEP como algo necesario y conveniente.
17. "En el item #99 dice 4 árboles en visita a la escuela. La directora nos identifica 8. ¿Se cotiza según la plantilla?"
- i. Respuesta: Vea la respuesta a la pregunta 14.
18. "En la plantilla está contemplando la pintura interior e exterior y lavado a presión exterior"
- i. Respuesta: Refiérase a las páginas 48-50 de la invitación a someter propuestas, bajo la sección 'Alcance de los trabajos', vea los puntos número tres (3), cuatro (4), cinco (5) y seis (6).
19. "La escuela tiene problemas de filtración y hongos estos trabajos no están contemplados en plantilla. ¿Estos trabajos se contemplarán en las plantillas? Estos afectaran directamente el trabajo de pintura."
- i. Respuesta: Vea la respuesta a la pregunta 16.

Este documento se hace formar parte de cada una de las compras referidas y debe ser entregado iniciado y firmado por el licitador acusando de recibido.



Ing. Javier De Jesús Rivera
Oficina de Infraestructura y Recuperación
Departamento de Educación
Hato Rey, Puerto Rico

